

El proceso independentista catalán: una lucha por la soberanía popular

The Catalan independentist process: A struggle for popular sovereignty

Por: Marc Jiménez Marzo¹

Recibido: mayo de 2019 Revisado: junio de 2019 Aceptado: julio de 2019

Resumen.

El estado español no reconoce la capacidad de ser sujetos de la población catalana. No dialoga con ella, sino que impone políticas y espera obediencia. Los representantes políticos catalanes, tampoco reconoce a la población catalana como sujetos, ya que decide por ellos, pero a su vez ellos tampoco son reconocidos como sujetos por el estado español. Así pues, la actitud que a mi entender ha de seguir el independentismo y el soberanismo es el que marcó Jordi Cuixart en su comparecencia en el juicio del referéndum: desobedecer y volver a desobedecer las veces que haga falta.

Palabras clave. Soberanía; independencia; autonomía; derecho de los pueblos; sujetos; dominación.

Summary.

The Spanish State does not recognize, then, the capacity of being subjects of the Catalan population. The former does not engage in dialogue with the latter, but it imposes policies and it expects obedience. The Catalan political representatives do not recognize the Catalan population as subjects, since they decide for them. However, in turn, they are not recognized either as subjects by the Spanish State. Thus, the attitude that, in my view, must be taken by pro-independence and sovereignty is the one adopted by Jordi Cuixart in his appearance in the referendum trial: disobeying and disobeying as many times as it takes.

Keywords. Sovereignty; Independence; Autonomy; Peoples' Rights; Subjects; and Subjugation.

¹ Doctor en Antropología Social. Investigador. Catalán. Contacto: marcjmarzo@yahoo.es

El 1 de octubre de 2017 más de dos millones de catalanes votaron en un referéndum, declarado ilegal, para decidir su independencia del estado español, haciendo un acto de desobediencia. Tanto los independentistas, como algunos unionistas (casi 200 mil personas votaron “No”), ejercieron su derecho de autodeterminación. Y no sólo votaron, sino que además defendieron las urnas ante los ataques de las fuerzas policiales españolas, las cuales usaron la fuerza de forma desmedida sobre una población pacífica y desarmada, pero firme. Este referéndum fue el punto culminante de una serie de ataques que el estado español venía haciendo sobre la soberanía popular catalana. En 2010 el Tribunal Constitucional anuló un Estatuto de Autonomía aprobado por referéndum en 2006. En 2014 volvió a prohibir una consulta no vinculante, que igualmente se realizó, para conocer la opinión de los catalanes sobre la independencia. Después del referéndum del 2017, además, el gobierno español disolvió el gobierno autónomo catalán, la Generalitat de Catalunya, imponiendo unas elecciones que volvieron a ganar los partidos políticos independentistas, aunque desde entonces supervisan las finanzas de esa institución.

Así pues, la negación del “hecho diferencial” catalán, unida a una estructural forma represiva de hacer política, ha hecho que haya una respuesta de desobediencia de una gran parte de la población catalana que se siente despreciada por tales actitudes, tomando conciencia de unas relaciones de colonialidad por parte del estado español hacia ellos. A su vez, esto ha ido creando, gracias a unos medios de comunicación dependientes de las élites económicas y políticas españolas, un ambiente de enfrentamiento en Catalunya, a través de un discurso que identifica “buenos”, los constitucionalistas y acatadores de la ley y la unidad de España, y “malos”, los que violan esa ley y esa convivencia. El problema es que esos “golpistas”, “supremacistas étnicos”, “terroristas” que quieren acabar con la unidad de España son gente normal y corriente, una sociedad absolutamente transversal,

que se siente sorprendida ante tal trato, con lo que toma conciencia de la injusticia que sufre, y actúa en consecuencia. En este artículo quiero precisamente hablar sobre ese “actuar en consecuencia” que ha tomado la población catalana, esas gentes que, en otras circunstancias, jamás se habría organizado.

Antes de entrar en el tema, quiero exponer brevemente qué es Catalunya. Como la gran parte de naciones europeas, tiene su origen en la Edad Media, y es entre los siglos VIII y X que se constituye como entidad político-territorial, con su propio idioma, igual que las otras entidades de la Península Ibérica, como Castilla, León, Galicia, Aragón o Navarra. Es en 1714 cuando es anexionada a España como nueva entidad globalizante de estas otras pequeñas entidades político-territoriales, después de que Felipe V, el primer rey Borbón, invadiera y saqueara Barcelona, y aboliera todas las instituciones de gobierno, así como el uso público del catalán. Desde entonces, y en especial a partir del siglo XIX, cuando el estado-nación se establece como la entidad político-territorial hegemónica en Europa, los defensores del nacionalismo español intentan imponer éste como única forma posible de nacionalismo en España, desdeñando las otras naciones que denomina despectivamente “periféricas”.

La Guerra Civil y el régimen fascista del general Franco supone el punto de inflexión que nos permite entender la situación actual, ya que vuelve a abolir las instituciones de gobierno catalanas, recuperadas en la Segunda República, y vuelve a prohibir el uso y manifestación públicas de la lengua y cultura catalanas. En la Transición, tras la muerte de Franco, se vuelve a recuperar el normal uso de la lengua, y se reivindica una identidad catalana, en una sociedad que es altamente heterogénea, ya que gracias a que Catalunya fue un foco de industrialización desde mediados del siglo XIX, ha habido varias oleadas migratorias. De hecho, es muy extraño encontrar familias catalanas que no cuenten con un antepasado relativamente reciente

foráneo, con lo que una construcción identitaria basada en la “sangre”, como hacen los pueblos germánicos, es prácticamente imposible. El elemento sobre el que se ha construido el sentimiento de pertenencia ha sido el uso del idioma propio, el catalán, y la identificación con una lucha contra el estado represor franquista y postfranquista. Precisamente, ese desprecio que desde la derecha española se ha hecho de todo aquello que es diferente, juntamente con la indiferencia de la izquierda, ha hecho que ese hecho diferencial catalán no sea de raíz étnica, sino política. Esto no quiere decir que no haya un nacionalismo etnicista-burgués catalán, que lo hay, como en todos lados, pero no es quien detenta el discurso hegemónico en el proceso independentista, aunque desde el resto de España, tanto desde la derecha como desde la izquierda, se ha insistido en que esa minoría nacionalista es la que lidera.

Por último quiero recalcar que este artículo se acabó de redactar a principios de agosto de 2019. A partir de septiembre/octubre de este mismo año, con la sentencia a los presos políticos, se prevén acciones y cambios en la situación de Catalunya, con lo que la situación que describo se ha de contextualizar en la fecha señalada

La represión como forma política estructural del Estado español

El régimen franquista creó una red de represión que tenía dos objetivos: eliminar física e ideológicamente al enemigo republicano, y aterrorizar al conjunto de la población. Realizó, como apunta Ramón Arnabat (2013), una inmensa inversión en represión y violencia para vivir después de sus rentas, sobre todo por el expolio de las propiedades de los represaliados, convirtiendo al país en una inmensa prisión. La represión fue un elemento consubstancial del régimen franquista, desde sus inicios hasta su final y es, por tanto, un aspecto clave en el análisis de la larga duración de éste en su intento de perpetuarse indefinidamente.

La represión servía a la vez para castigar a los vencidos, cohesionar a los vencedores y atemorizar al conjunto de la sociedad.

Esta represión fue acompañada por una colonialidad epistémica que consistió en la imposición del discurso del vencedor, y la demonización del vencido. De esta manera se justificó esta represión estructural. Como dice Álvaro Lopera (2019), hay una reescritura de la Historia por parte de los vencedores, anulando la voz de los vencidos. Un ejemplo de ello es que el golpe de estado contra la Segunda República aparece en los libros de texto de Historia, no como “golpe de estado” o “alzamiento fascista”, sino como “Alzamiento Nacional”. Hay una asimilación de la categoría “nación” con el franquismo, una negación de ser españoles a todo aquel que se opusiera al régimen. Teniendo en cuenta que la ideología franquista era el “nacionalcatolicismo”, también se asimilaba esta idea de estar en contra de España con la idea de estar en contra de Dios.

La represión en Catalunya tuvo un especial énfasis en la lengua y cultura. La base de la ideología nacionalcatólica era la unidad de España por encima de todo, y en ese sentido las “naciones periféricas”, como Catalunya y el País Vasco, ponían en cuestión esa unidad. La persecución del idioma fue brutal, eliminando su uso de todo espacio público, desde la escuela hasta el nombre de las calles, rótulos de comercios, topónimos, etc. Una persona podía ser detenida e incluso torturada por las autoridades simplemente por hablarlo en la calle.

Tras la muerte de Franco, en 1975, se inicia un período conocido como la Transición, que se basó en la instauración de una democracia liberal, la creación de una nueva Constitución en 1978 y la división del territorio español en comunidades autónomas. En Catalunya se aprobó un estatuto especial, y se le dio ciertas competencias, como en educación y sanidad, pero no se le concedió un sistema tributario propio, sino que la recaudación

de impuestos se enviaba a Madrid, y desde allí se redistribuía. Lo que sí entra en vigor es un proceso de normalización lingüística en las escuelas, donde catalán y castellano se enseñan a la par, y se vuelve a promover el uso del catalán en el ámbito público.

Pero esta Transición tiene muchas sombras. Por un lado, la jefatura del estado recayó en Juan Carlos I, reinstaurándose la monarquía borbónica. Por otro lado, la Ley de Amnistía, que perdonaba todos los crímenes del Franquismo, hizo que las víctimas de la dictadura jamás fueran reparadas ni indemnizadas. Así, la clase alto-burguesa creada durante el franquismo en base al expolio de los vencidos perduró más allá de Franco, y continúa todavía, con nuevos integrantes pero el mismo espíritu, dirigiendo económicamente el país bajo el nombre de Íbex35, con su extensión política con partidos directamente herederos de esa extrema derecha, como el Partido Popular (PP), o partidos que se acomodaron a la nueva situación, como el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) o Convergència i Unió (CiU) en Catalunya.

El Ibex35 es el principal índice bursátil que opera en España, y está formado por las 35 principales empresas que cotizan en bolsa. Entre ellas hay bancos, como el Banco de Santander, CaixaBank, Bankia, BBVA, etc. (muchos de ellos recibieron durante la crisis financiera un rescate por parte del gobierno español por un valor total estimado de 60 mil millones de euros); empresas de telecomunicaciones, como Telefónica o Telecom; de transporte, como AENA (anteriormente la empresa pública RENFE); energéticas, como Iberdrola, Repsol o Endesa (todas ellas empresas públicas privatizadas); textiles como Inditex, de Amancio Ortega, famoso porque sus fábricas en Bangladesh o Brasil emplea a mano de obra a muy bajo precio, incluso infantil; empresas de infraestructuras, como ACS (la empresa de Florentino Pérez, también presidente del Real Madrid, en cuyo palco se reúnen en día de partido varios de los CEOs de estas empresas y políticos), etc.

Tras la Transición, el elemento sacrosanto que mantiene la unidad de España dejó de ser el nacionalcatolicismo, y pasó a ser la Constitución del 78, que incluye la indivisibilidad del territorio español, o la monarquía parlamentaria como forma de Estado. Esta Constitución no se puede cambiar bajo ningún concepto, excepto cuando desde el Banco Central Europeo se ordena que se priorice el pago de la deuda externa al estado de bienestar, cosa que ocurrió en el 2011, cuando se cambió el artículo 135. Así pues, cualquier cuestionamiento de orden político es inmediatamente judicializado, como se hacía con la represión en época de Franco, pero ahora quien hace de inquisidor es precisamente el Tribunal Constitucional, que en defensa de la sacrosanta constitución solucionará cuestiones políticas.

Para hacernos una idea de cómo se articulan el poder político y el judicial en España basta con ver cómo se constituye el Tribunal Constitucional: este tribunal consta de 12 miembros, 4 son elegidos por tres quintas partes del Congreso, 4 por tres quintas partes del Senado, 2 por el gobierno y los otros dos por el Consejo General de Poder Judicial (CGPJ). Los miembros de este último órgano son 20 más el presidente. Al presidente lo eligen los miembros del Consejo, y éste consta de 12 jueces y magistrados, seis propuestos por el Congreso y otros seis por el Senado, y 8 abogados u otros juristas, de los que el Congreso elige a cuatro y el Senado a otros cuatro. El CGPJ elige, además de parte del Tribunal Constitucional, al presidente del Tribunal Supremo, y los Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, así como los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas. Si bien los aspirantes a estos cargos jurídicos deberán, según la Constitución, ser de reconocida competencia, en último término la composición de los tribunales son un reflejo de la composición política del Congreso y el Senado, es decir, que una misma mayoría parlamentaria controla el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Así pues, la separación de poderes en España, desde tiempos de Franco, en la

práctica no existe (Martínez, 2019).

Se podría argumentar, en ésta misma línea, que los miembros del Congreso y del Senado son escogidos en elecciones democráticas. Eso es cierto, pero también lo es que una vez en sus cargos incumplen sistemáticamente sus promesas electorales, y gobiernan más pensando en los intereses del Íbex35 que en los de la gente que les ha votado. Los partidos políticos, excepto Podemos en España, y la CUP en Catalunya, tienen deudas con los bancos, tanto los partidos de derecha como los de “izquierda”. Así pues, si un partido político debe dinero a los bancos, mal podrá gobernar de forma independiente de ellos. A su vez, los grandes medios de comunicación españoles, tanto audiovisuales como escritos, también están endeudados con estos bancos, con lo que las líneas editoriales, contenidos, discursos, etc., también serán los que interesen a la élite económica. Así pues, España se parece más a una criptocracia, o gobierno en las sombras, que a una democracia, continuando así con la lógica de funcionamiento del franquismo. Esta relación entre poder económico, poder político y poder mediático es más que evidente cuando empresas del Íbex35 abiertamente admiten que financiaron la campaña anti-independentista de Mariano Rajoy (Marco, 2019).

Si hacemos un repaso a los momentos álgidos del proceso independentista, vemos que la actitud de los partidos políticos españoles ha sido, no hacer política, sino derivar los problemas a la justicia, recordemos, totalmente politizada. El PP presentó un recurso de inconstitucionalidad sobre el Estatuto catalán de 2006, y el Tribunal Constitucional lo anuló; este tribunal también declaró ilegal, la consulta del 9 de noviembre de 2014, así como el referéndum del 1 de octubre de 2017; también en ese octubre la Audiencia Nacional encarceló de forma preventiva a los activistas Jordi Cuixart y Jordi Sánchez, y posteriormente a siete miembros del gobierno catalán, que aún están en la misma situación; en 2017 y 2018 el Tribunal Supremo

cursó unas euro-órdenes de extradición contra los siete políticos exiliados, que han sido desestimadas por tribunales de Alemania, Bélgica, Suiza y Escocia. La única decisión propiamente política del gobierno español del PP, y apoyado por PSOE y C's, fue la ejecución del artículo 155 de la Constitución, que es la suspensión de la autonomía de Catalunya, en octubre de 2017 después de la declaración (simbólica) de independencia del presidente Carles Puigdemont. Es decir, que en ningún momento se ha hecho política, sino que la estrategia del gobierno ha sido judicializar el proceso catalán, amparándose después en la independencia judicial, inexistente en España. Con el cambio de gobierno, el PSOE ha actuado exactamente igual.

La izquierda española, representada por Podemos e Izquierda Unida (IU), actualmente bajo la coalición Unidas Podemos (UP), si bien discursivamente se ha mostrado siempre a favor del derecho de autodeterminación de los pueblos, incluido el de Catalunya, siempre lo ha hecho de forma muy tímida, y muchas veces de forma condescendiente. Como ejemplo de ello, hay un cruce de videos en youtube entre Juan Carlos Monedero, uno de los “ideólogos” de Podemos, y Ramón Grosfoguel, donde el primero, contestando a una defensa que el sociólogo puertorriqueño hace de la independencia de Catalunya, le dice que está a favor de que los catalanes elijan el modo de encaje que quieren con España; Grosfoguel le contesta que está de acuerdo, pero que la posibilidad de que no haya encaje en absoluto, es decir, la independencia, también ha de ser contemplada (Monedero, 2017); (Grosfoguel, 2017). Así pues, desde la izquierda no ha habido propuestas para intentar derribar el régimen heredero de Franco, como instaurar una República en España o incluso una Federación de Pueblos Ibéricos, que habría sido escuchada desde el independentismo. Al contrario, la respuesta de esta izquierda ha sido la acusación de que el independentismo es un movimiento nacionalista-burgués, e incluso se le ha acusado de haber sido el causante del auge del fascismo en España, una vez

Pablo Iglesias, secretario general de Podemos (La Vanguardia, 2017), y otra vez Manuela Carmena, exalcaldesa de Madrid, más recientemente (VilaWeb, 2019).

El movimiento social independentista

El proceso de independencia de Catalunya que se inicia en 2010 tras la sentencia del Tribunal Constitucional de anular el Estatuto de Autonomía de 2006 se ha caracterizado por ser un movimiento popular transversal. La primera gran manifestación de esa movilización fue la Diada (Día Nacional de Catalunya) del 11 de septiembre de 2012, donde se concentraron cerca de dos millones de personas bajo el lema “Catalunya, nou estat d’Europa” (Catalunya, nuevo estado de Europa). La demostración de movilización social del pueblo catalán fue un impacto para el gobierno y el estado español, ya que vieron que la independencia tenía una fuerza en la calle que consideraron peligrosa. El discurso del gobierno fue que esa manifestación fue un ataque a la convivencia en Catalunya, etnicizando el conflicto debido a la gran cantidad de migrantes e hijos de migrantes españoles que hay en Catalunya.

La manifestación fue convocada por la Asamblea Nacional de Catalunya (ANC), fundada en 2011, cuyo objetivo es la independencia de Catalunya y hacer un proceso constituyente republicano. Entre sus miembros hay gente de diferentes tendencias políticas, aunque con el paso del tiempo, la gente con más tendencia de izquierda anticapitalista ha ido desapareciendo de la asociación. Desde entonces ha organizado, junto a Òmnium Cultural, las manifestaciones de la Diada catalana, siempre teniendo una participación multitudinaria – por encima del millón de personas –, los diferentes actos de protestas, concentraciones, etc., por las decisiones de la justicia española y en apoyo de los presos políticos catalanes, así como diversas “performances”, siendo la más popular la enganchada de lazos amarillos en el espacio público, visibilizando así la injusticia que se está

haciendo sobre los presos políticos. Las acciones de ANC y Òmnium se han caracterizado por ser pacíficas, evitando siempre daños a otras personas y al espacio público, un pacifismo, a mi entender, excesivo en algunas ocasiones.

La otra organización, Òmnium Cultural, tiene una historia diferente. Creada en 1961, en pleno franquismo, tenía como objetivo la defensa de la lengua y cultura catalana, siendo perseguida por ello. Siempre se caracterizó por hacer actividades de promoción cultural y cohesión social, alejada de la política, pero a partir de 2010, con la dirección de Muriel Casals, se adhirió explícitamente a la lucha independentista. Jordi Cuixart, uno de los presos políticos, el único que no pertenece a ningún partido, era su presidente en 2017 cuando fue apresado, junto a Jordi Sánchez, presidente de ANC, por lo que pasó el 20 de septiembre de ese año. Ese día se inició la represión al referéndum del 1 de octubre, cuando el gobierno español intervino las finanzas de la Generalitat, y la Guardia Civil registró por sorpresa la Consejería de Economía. En ese momento hubo una concentración espontánea de personas, hasta 40 mil, delante de la consejería, con lo que los jueces y miembros de la Guardia Civil tuvieron miedo de salir. Fueron los dos activistas quienes intermediaron y quienes desconvocaron pacíficamente la concentración, subidos en un coche de ese cuerpo policial. El relato de la (inexistente) violencia catalana se inició entonces, presentando a los “jordis” como instigadores de una rebelión. Ahora se enfrentan a 17 años de prisión por ese (supuesto) delito (Telesur, 2018).

ANC y Òmnium también participaron en la logística del referéndum del 1-O. Ellos se encargaron de organizar el interior de los “colegios” electorales, mientras que los recién creados Comités de Defensa del Referéndum (CDR’s) los ocuparon para mantenerlos abiertos ese día, aparte de que organizaron las defensas ante los posibles ataques de las fuerzas del estado. Al final, pese a las urnas requisadas y las agresiones

policiales, votaron 2,386 millones de personas, un 43,03% de la población, habiendo 2,044 millones de votos a favor de la independencia y 177 mil a favor del no. Debido a las agresiones policiales, el día 3 de octubre se hizo una huelga general en toda Catalunya, saliendo a la calle otra vez millones de catalanes. Esa misma noche, el Jefe del Estado, el rey Felipe VI, hizo un discurso televisado donde acusó a los independentistas de promover la violencia y el odio contra la convivencia de los españoles. Después de esto, los CDR's pasaron a llamarse Comités de Defensa de la República, siendo su constitución mayoritariamente de la izquierda anticapitalista.

Hace 40 años el independentismo era minoritario en Catalunya. El cambio que se produjo en la Transición, más estético que otra cosa, fue aceptado en su momento gracias a un relato altamente efectivo basado en una pretendida modernización de España. De esta manera se consiguió ese “truco de magia” que consistió en que los millones de fascistas que había en el país se convirtieran en “demócratas” en un período de tiempo récord. El discurso del olvido y la impunidad del franquismo fue acompañado de otro que insistía en que si no se hacía así, podría haber otra guerra civil, es decir, la represión como forma de dominio persistió tras la muerte del dictador. En Catalunya, la implantación de la autonomía y un estatuto que volvía a permitir la enseñanza del catalán en las escuelas hizo que no se plantearan objetivos más ambiciosos. Igualmente, el discurso catalanófilo de la derecha española persistió, precisamente atacando esta inmersión lingüística, diciendo que era una forma de “adoctrinar” a los niños, y que se estaban discriminando al idioma español en el territorio catalán, siendo incluso prohibido en las escuelas, afirmaciones absolutamente falsas, pero que servía a esta derecha para ganar votos fuera de Catalunya, donde se tenía una imagen muy distorsionada de su realidad. A esta situación contribuían activamente los medios de comunicación del Íbex35, ya que no desmentían estas afirmaciones.

La situación cambia a partir del 2010 por dos hechos capitales: la ya mencionada anulación del Estatuto de Autonomía por parte del TC, y la crisis financiera del 2008. La primera supuso un despertar en la sociedad catalana sobre la realidad del Estado español, y el mito de la Transición, ya que se veía que las formas represivas a través de medios judiciales persistían. Además, los discursos catalanófilos del PP, a los que en esa época se le unió el nuevo partido Ciudadanos (C's), aparentemente liberal, pero con un discurso sobre la unidad de España muy parecido al de Franco, llegaron a límites insospechados.

La otra gran causa es la crisis financiera del 2008, que afectó de una manera muy negativa a la economía española, ya que esta crisis se inició por el colapso de la burbuja inmobiliaria, habiendo una gran parte de la población que trabajaba directa o indirectamente en el sector. Si en el 2007 el desempleo en España era del 7,95%, en el 2013 alcanzó el récord histórico del 27,16%. Esta crisis fue acompañada de medidas neoliberales por parte del gobierno español, y también del catalán, como veremos más adelante. Las medidas más duras fue la reforma del artículo 135 de la Constitución por parte del PSOE, que obligaba a la hacienda pública a priorizar lo derechos sociales, y que a partir de la reforma priorizaba el pago de la deuda externa. Las otras dos medidas, del PP, fueron la Ley de reforma laboral, que precarizaba el empleo hasta cotas inimaginables hasta entonces, y la Ley “mordaza”, que impone unas altas penas administrativas y penales a cualquier tipo de protesta o comentario en las redes que ataque al establishment, y en especial a quien ataque a la monarquía española. Obviamente esta situación creó una movilización social, que empezó en el 15 de mayo de 2011, el conocido como 15M, donde varias personas ocuparon plazas en varias ciudades del país y empezaron a organizarse. De ahí salieron asociaciones como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), que luchaba contra los desahucios masivos, o la Marea Blanca y l'Assemblea Groga (Asamblea Amarilla), que

luchaban respectivamente por la sanidad y la educación públicas. En Catalunya esta situación se une al hecho del déficit de la balanza fiscal. El sistema tributario español recoge los impuestos de todas sus comunidades autónomas, excepto Euskadi y Navarra, que tienen un régimen especial, y después redistribuye ese capital. Tradicionalmente, la balanza fiscal catalana siempre es negativa hacia ésta última, es decir, que lo que recauda la Generalitat en materia de impuestos y envía a Madrid es más alto que el gasto en inversiones públicas que España hace en Catalunya. En el año 2017, poco antes del referéndum, el Ministerio de Hacienda español cifraba ese déficit en 9.900 millones de euros anuales (Sánchez, 2017).

Ante esta situación, el pueblo catalán toma conciencia y se moviliza ante el neo-colonialismo español. Mientras en las elecciones el independentismo y el unionismo están bastante parejos, aunque siempre con ligera ventaja hacia el primero, en las movilizaciones las cosas cambian. Mientras que en las Diadas, huelgas generales y movilizaciones varias del independentismo se juntan tranquilamente cientos de miles de personas, pasando del millón en algunas ocasiones, el unionismo no es tan movilizado, y su más grande manifestación, promovida por Sociedad Civil Catalana, (una asociación unionista de carácter conservador y de extrema derecha); el 8 de octubre de 2017 en Barcelona, agrupó a unas 350 mil personas. Esa manifestación contó con la presencia explícita y visible de partidos de derecha y ultraderecha, juntamente con el PSOE y algunos militantes históricos de la “izquierda” como Paco Frutos, de Izquierda Unida y ex secretario general del sindicato Comisiones Obreras (CCOO).

Los partidos políticos catalanes

Los partidos políticos independentistas básicamente son tres. Convergència i Unió (CiU), ahora Partit Demòcrata de Catalunya (PDCat), era una federación de dos partidos, Convergència Democràtica de Catalunya, autodefinido como

“centro-derecha” y Unió Democràtica de Catalunya, de ideología democristiana. Tradicionalmente ha sido un partido nacionalista en el sentido “herderiano” del término, pero no independentista. Durante años ha estado pactando tanto al PSOE como al PP, y su líder fundacional y presidente de la Generalitat durante 23 años, Jordi Pujol, siempre fue muy cercano al entonces rey Juan Carlos I y a los dictados del Íbex35. En definitiva, durante mucho tiempo avaló el régimen basado en la Constitución del 78, compartiendo prácticas como la corrupción (El País, S.F.).

A partir de la crisis abierta con la anulación del Estatuto Catalán, el partido ha hecho un giro independentista, más por querer seguir al frente de las instituciones y el poder que por convicción, sobre todo de mano del “sucesor” de Pujol, Artur Mas, el cual fue presidente de la Generalitat entre 2010 y 2015. Esto provocó la escisión entre los dos partidos federados, ya que Unió siguió apoyando la unidad de España, y de ahí que el partido pasara a llamarse Partit Demòcrata de Catalunya (PDCat), aunque electoralmente está representado actualmente per Junts per Catalunya (JxCat), ya que hay gente independiente en esta formación. Ante la crisis económica, Artur Mas siguió con las políticas de recortes iniciadas por el anterior gobierno, el “tripartito” formado por PSOE, ERC e ICV (ahora dentro de UP), poniendo como excusa la balanza fiscal negativa, pero sin poder negar su línea neoliberal. Actualmente el líder del partido es claramente Carles Puigdemont, que representa la corriente más liberal o pequeño burguesa del partido, aunque las tensiones con la corriente “clásica”, de carácter más alto-burguesa, de la que Artur Mas, aun en la sombra, sigue siendo el líder, son muy evidentes.

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) es un partido creado en la Segunda República, de ideología socialdemócrata y claramente independentista. Si bien formó parte del tripartito que impulsó el Estatuto junto a PSOE e ICV, ahora por el tema del independentismo está más cercano

al PDCat. Incluso en las elecciones del 2015 se presentaron ambos en una coalición que se llamó Junts pel Sí (JxS), donde aparecían varias personas provenientes de movimientos sociales, cuyo objetivo era conseguir la independencia y que al final realizaron el referéndum del 1 de Octubre.

La Candidatura d'Unitat Popular (CUP) es un partido creado por la unión de diversas entidades y movimientos de la izquierda anticapitalista independentista, como Poble Lluire, Endavant-OSAN, Moviment de Defensa de la Terra, Arran, etc. Si bien como tal se funda en 1987 como movimiento municipalista, es a partir de 2012 que se presentan a las elecciones autonómicas, pero no a las españolas ni a las europeas, ya que no reconocen ninguno de esos dos ámbitos. Ahora mismo es la fuerza independentista más minoritaria, y dentro de la Generalitat su momento más importante fue cuando tras las elecciones de 2015 se negaron a investir a Artur Mas como presidente por sus políticas neoliberales y burguesas. Es por eso que Carles Puigdemont pudo ser presidente.

Desde el 2015 ha habido en la Generalitat un gobierno formado por miembros del PDCat y ERC (la CUP ha estado excluida), y si bien en un principio sí que parecía que iban a llevar a cabo el mandato popular de instaurar una república independiente, con el referéndum, nada más celebrarse la actitud cambió, ya que declararon una independencia “simbólica” que no llegó a implementarse. Primera traición a quienes estuvimos defendiendo las urnas. La excusa fue que el gobierno español les amenazó con una invasión militar en Catalunya, y ellos decidieron no seguir con la independencia. Como sus homólogos en España, la clase política catalana trató como si fueran menores a su propio pueblo, como si no fuéramos conscientes de esa posibilidad. De hecho, ni siquiera confiaban en que el referéndum pudiera llevarse a cabo, ya que como algunos miembros del gobierno reconocieron, “no estábamos preparados para implementar la independencia”, y la movilización del pueblo les sorprendió (DiarioSur,

2017).

Después de las elecciones impuestas por el gobierno español del 21 de diciembre de 2017, que volvió a ganar el independentismo y dejó en el Parlament una distribución de escaños similar a la que había antes, la situación incluso ha empeorado: no sólo no se implementa la independencia, sino que además no ha “gobernado” apenas, ya que no ha habido ninguna iniciativa en materia de políticas sociales o económicas. Disculpen: si ha habido una. Recientemente, el vicepresidente del gobierno, Pere Aragonès de ERC, ha presentado un proyecto de ley cuyo objetivo es “externalizar” (eufemismo que quiere decir en realidad “privatizar”), los servicios públicos catalanes, sobre todo en materia de educación, sanidad o bienestar social (Etxearte, 2019). La excusa que se ha dado es que si se externalizan los servicios no podrán ser intervenidos en el caso que se aplique otra vez el artículo 155 de la Constitución. La excusa me parece, como mínimo, cínica.

Es cierto que el Ministerio de Hacienda español sigue interviniendo la economía catalana, es decir, que la Generalitat necesita el permiso del gobierno para poder gastar el dinero que tiene asignado, incluso con el gobierno “progresista” del PSOE, que ya ha manifestado que seguirá esa situación mientras los políticos catalanes sigan haciendo “afirmaciones desafortunadas” (ACN, 2019), pero no hay ni un acto de desobediencia por parte de la Generalitat a esta situación. Muchas declaraciones cruzadas, muchos desafíos por las redes sociales, pero ningún acto. Es evidente que la política de represión posfranquista, el hecho de reprimir a unos cuantos, para implantar el miedo en todos, sí ha hecho efecto en la clase política catalana, que tiene miedo de acabar o en prisión o en el exilio, como sus compañeros. En este punto la población civil no sabe ya si es que son tan mediocres que no se imaginaban que salir elegidos cargos públicos en esta situación era precisamente exponerse ante la represión, o es que directamente nos han tomado el pelo, ya que el sueldo por ser cargo público es

bastante sustancioso, y además ese sueldo se lo pagan precisamente los carceleros de los presos políticos: el estado español.

Esta última hipótesis cobra fuerza cuando se está viendo que, desde que han formado el último gobierno hace año y medio, PDCat, o JxCat, que es la formación con la que ese partido está gobernando, y ERC están lanzándose acusaciones mutuas y culpándose de que el proceso no se lleve a cabo. Es decir, que están primando los intereses de partido por encima de los intereses de país, incluido el de implementar la independencia. Tras las elecciones generales y municipales recientes (abril y mayo de 2019), tanto ERC como JxC están haciendo pactos con el PSOE, sea a nivel local, a nivel de los consejos comarcales, o de la diputación de Barcelona, el caso más grave (VilaWeb, 2019). Incluso ERC ha llegado a abstenerse el día 25 de julio a la investidura de Pedro Sánchez como presidente del gobierno, aunque eso tampoco le ha servido para ser presidente. Estos movimientos obviamente partidistas no están siendo entendidos por buena parte de la población, e incluso en el último caso de la investidura, tampoco por algunos miembros de la propia ERC (VilaWeb, 2019). Incluso la ANC, la organización independentista más “institucionalista”, por decirlo de alguna manera, está diciendo abiertamente que el crédito de los partidos se está acabando (G-Nandín, 2019). Cuesta de entender que partidos independentistas lleguen a acuerdos de gobierno con un partido que estuvo a favor de aplicar el artículo 155, y que mantiene encarcelados a dirigentes de sus propias formaciones.

Por otro lado, sí que hay que decir que la labor que están haciendo los presos políticos y exiliados está teniendo más éxito. Carles Puigdemont está haciendo un trabajo de internacionalización del conflicto catalán, gracias a múltiples conferencias que da en distintos lugares de Europa, aparte de que buena parte del trabajo se lo ha hecho el Tribunal Supremo español con sus órdenes internacionales de extradición que han sido

desestimadas por tribunales de diferentes países europeos, evidenciando así la arbitrariedad de la justicia española. El último movimiento ha sido concurrir a las elecciones al parlamento europeo que se celebraron el pasado 26 de mayo: los exiliados Carles Puigdemont y Toni Comín consiguieron escaño por parte Lliures per Europa (Libres por Europa), nombre con que concurrió el PDCat, y el preso político Oriol Junqueras por parte de ERC-EHBildu (ambas formaciones concurrieron juntas). De momento Antonio Tajani, Presidente del Parlamento Europeo, de tendencia conservadora, les ha negado el acta de europarlamentario, pero el proceso no ha acabado aún.

Por otro lado, las vistas orales del juicio a los presos políticos, que se iniciaron el día 12 de febrero y acabaron el 12 de junio de 2019 (en estos momentos se está esperando la sentencia, que se prevé que sea en septiembre u octubre) han vuelto a evidenciar la falta de separación de poderes y la estrategia del estado español postfranquista de judicializar las cuestiones políticas. La fiscalía pide penas que van de 25 años (el caso de Oriol Junqueras, vicepresidente) a 7 años de prisión. Para Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, activistas sociales que se subieron a un coche de la Guardia Civil para desconvocar la concentración espontánea que se produjo el 20 de septiembre delante de la Conselleria de Economía, piden 17 años de cárcel por los mismos delitos. La gran batalla de los jueces ha sido intentar evidenciar el delito de rebelión, es decir, de alzamiento armado y/o violento, mimando a los testigos de la acusación y maltratando a los de las defensas. Los actos más violentos del 1 de octubre que destacaron miembros de las fuerzas del estado, y por los que justificaron el uso de la fuerza fue “que había miradas de odio” (Nualart, 2019), o lo que el delegado del gobierno de España en Catalunya, Enric Millo, denominó la “trampa del Fairy” (VilaWeb, 2019), un lavalazo que supuestamente se vertió en el suelo para resbalaran los policías. Tanto la ONU (EFE, 2019) como Amnistía Internacional (VilaWeb, 2019),

han denunciado la falta de garantías de este juicio.

Todo y esta tendencia de los partidos políticos a la desmovilización social, el pueblo independentista está a la espera de la sentencia del juicio de los presos políticos. La CUP, que en el último año y medio quizás tendría que haber tomado más protagonismo del que ha tenido y proponer iniciativas de movilización, ha hecho público una serie de medidas que piensan llevar a cabo después de la sentencia, entre ellas una huelga indefinida y diferentes paros y concentraciones en lugares estratégicos, como bloquear las principales vías de tránsito de entrada a Catalunya, o el aeropuerto y puerto de Barcelona, así como TV3, la televisión pública de Catalunya. De hecho, estas propuestas hace tiempo que se están demandando por parte de los CDRs, y que entran dentro de la lógica de una revolución como es la independencia de Catalunya. Así que estamos a la espera.

Conclusiones

En el juicio de los presos políticos, un alto cargo de la policía (no se hacían públicos ni sus nombres ni se permitía difundir imágenes de ellos) admitió que no tenían suficiente policía para evitar el IO, una afirmación por otro lado obvia. Cuando el pueblo toma conciencia, no hay represión que lo detenga.

El sociólogo Ramón Grosfoguel ha dicho que el 1-O catalán fue un “pachacuti” (Fuster, 2019). Este término, proveniente del mundo andino, se compone de dos conceptos, “Pacha” o Madre Tierra, y “cuti”, volteada o vuelta del revés. El propio Grosfoguel entiende este concepto, aplicado a Catalunya, como un cambio en la subjetividad de la gente, es decir, una toma de conciencia de que, en este caso, las decisiones de Catalunya la toman los propios catalanes, y no desde Madrid. Hubo cerca de 200 mil personas que votaron “No” en ese referéndum, es decir, que desobedecieron al estado español igual que los que votaron que “Sí”, unionistas que ejercieron su derecho de autodeterminación igual que los independentistas.

Porque al fin y al cabo de eso precisamente trató el referéndum y trata toda esta movilización social: de soberanía popular.

Aníbal Quijano define la colonialidad del poder como el lugar epistémico desde donde se describe y legitima el poder (Quijano, 2007). Esta colonialidad es sistémica, con lo que atraviesa también la democracia liberal, donde el pueblo elige presuntamente a unos cargos públicos que son sus representantes en las instituciones estatales, pero que en realidad estos cargos se distancian de quienes les han votado y se auto-sitúan en una imaginaria plataforma neutra, lo que Santiago Castro-Gómez llama “Punto Cero” (Castro Gómez, 2005), desde donde el cargo público estaría en la capacidad de adoptar una mirada soberana sobre el mundo, y de tomar decisiones no consensuadas por la población, por ser el más votado. Es decir, se autoerige como sujeto de pensamiento, y es el que toma las decisiones políticas que aplica sobre la población, que queda convertida en objetos receptores de esas políticas. Así pues, desde la institucionalidad, el pueblo no tiene la capacidad de pensar, sino sólo de elegir cada cuatro años quién va a pensar por él.

Así funcionan los partidos políticos, tanto unionistas como independentistas, respecto a la población, aunque hay que matizar que los primeros ejercen coacción sobre los segundos basándose en la inviolabilidad de una norma, la Constitución del 78, redactada por un puñado de personas a puerta cerrada, y que se presentó a votación a la población española bajo el mensaje “o esto, o más dictadura”, y a la que deben sumisión. Esto es lo que no ha entendido la izquierda española, la cual iguala sin matices la clase política española, detentadora de la fuerza de coacción estatal, no sólo policial, sino judicial, como hemos visto, con la clase política independentista, la cual no tiene esa potestad, y que además ha sido reprimida. Como decía Lenin, “el error de la izquierda centralista reside en el hecho que por temor a hacer el juego al nacionalismo burgués de las naciones oprimidas

han beneficiado no sólo al nacionalismo burgués, sino también al nacionalismo ultra-reaccionario de la nación opresora”.

La izquierda española comete dos errores graves: por un lado, identifica nacionalismo con independentismo, entendiendo nacionalismo desde la óptica de Johann Herder, el cuál entendía que existía un *volksgeist* o “espíritu de los pueblos” específico para cada nación, y que forjaba el carácter y cultura de esa comunidad, es decir, la base del nacionalismo burgués, y también del fascismo. Aunque minoritario, hay catalanes que siguen ese discurso, ya que el movimiento independentista es transversal, siendo Francesc Cambó, político de principios del siglo XX, conservador, nacionalista y burgués, y padre ideológico de CiU. De hecho, Francesc Cambó llegó a construir en 1936 una red entre los burgueses catalanes cuyo objetivo era financiar el alzamiento fascista de Franco y ser informantes, es decir, espías, del dictador (Somatemps, 2016). Pero el discurso hegemónico del movimiento no es ese, siendo el elemento cohesionador la lengua catalana y el hecho de la movilización social en sí misma, muy en la línea que defendía Ernest Renan, que lo que construía la identidad de pueblo era su propia historicidad. Es decir, lo que el pueblo “hace”, y no lo que el pueblo “es”, teniendo en cuenta que ese “ser” lo define un pequeño grupo de gente detentador del poder. Por otro lado, la izquierda es capaz de identificar un nacionalismo catalán, pero no un nacionalismo español, el cual queda invisibilizado

bajo la pretendidamente aséptica aceptación del respeto a la norma, es decir, a la Constitución del 78, con lo que la lógica de funcionamiento del estado español iniciada por Franco queda intacta. Así pues, la izquierda española pierde la posibilidad de iniciar un proceso republicano que implique la soberanía popular que tanto ha defendido discursivamente, pero ante la cual siente el mismo vértigo que el resto de las formaciones políticas institucionales.

El estado español no reconoce, entonces, la capacidad de ser sujetos de la población catalana. No dialoga con ella, sino que impone políticas y espera obediencia. Los representantes políticos catalanes, tampoco reconoce a la población catalana como sujetos, ya que decide por ellos, pero a su vez ellos tampoco son reconocidos como sujetos por el estado español. Así pues, la actitud que a mi entender ha de seguir el independentismo y el soberanismo (aquellas personas que quieran decidir su futuro sin mediadores, aunque sea para votar “No” a la independencia) es el que marcó Jordi Cuixart en su comparecencia en el juicio del referéndum: desobedecer y volver a desobedecer las veces que haga falta. Decía “*ho tornarem a fer*”, lo volveremos a hacer. Un pueblo que en su subjetividad ha tomado conciencia de hasta dónde puede llegar, no puede ser parado, ni por los poderes coercitivos de un estado represor, ni por los miedos de una clase política que dice que les representa. *Només el poble salva al poble.*

Referencias bibliográficas.

ACN. (27 de 6 de 2019). *Hisenda no aixecarà el control financer de la Generalitat mentre el govern ‘continui fent afirmacions desafortunades’*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/hisenda-no-aixecara-el-control-financer-de-la-generalitat-mentre-el-govern-continui-fent-afirmacions-desafortunades/>

Arnabat Mata, R. (2013). La represión: el ADN del franquismo español . *Cuadernos de Historia*, 13. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-12432013000200002#nota26

- Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- DiarioSur. (13 de noviembre de 2017). «*No estábamos preparados para la independencia*». Obtenido de DiarioSur: <https://www.diariosur.es/nacional/preparados-independencia-20171113013932-ntvo.html>
- EFE. (29 de mayo de 2019). *Emmerson avisa de una “condena internacional” si no se libera a los líderes independentistas*. Obtenido de EFE: <https://www.efecom.com/efe/espana/portada/emmerson-avisa-de-una-condena-internacional-si-no-se-libera-a-los-lideres-independentistas/10010-3987680>
- El País. (S.F.). CASO PUJOL. Obtenido de El País: https://elpais.com/tag/caso_jordi_pujol/a
- Etxearte, O. A. (30 de 6 de 2019). *La ‘llei Aragonès’: una millora o un perill per les externalitzacions de serveis?* Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/llei-aragones-contractes-de-serveis-a-les-persones/>
- Fuster, M. (14 de 7 de 2019). *Ramón Grosfoguel: “El primer d’octubre català va ser un ‘pachacuti’”*. Obtenido de Arabalears: https://www.arabalears.cat/societat/Ramon-Grosfoguel-October-catala-unpachacuti_0_2270173068.html
- G-Nandín, A. (14 de 7 de 2019). *‘El crèdit als partits s’ha acabat’: bases de l’ANC demanen de recuperar el lideratge i la combativitat*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/bases-anc-demanen-recuperar-lideratge-combativitat/>
- Grosfoguel, R. (24 de septiembre de 2017). *Grosfoguel responde a Monedero y destroza sus argumentos españolistas colonialistas*. Obtenido de Youtube de José Romero Losacco: <https://www.youtube.com/watch?v=n30dCSQx-pA>
- La Vanguardia. (12 de 4 de 2017). *Iglesias: “El independentismo ha despertado el fascismo”*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/politica/20171204/433408846575/iglesias-el-independentismo-ha-despertado-el-fascismo.html>
- Lopera, A. (2019). El negacionismo histórico español, una tarea enorme de deconstrucción histórica. CEPA(28), 25-32.
- Marco, A. (22 de 7 de 2019). *Ocho ‘Ibex 35’ pagaron una campaña contra el ‘procés’ a petición del Gobierno de Rajoy*. Obtenido de El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/empresas/2019-07-22/ocho-ibex-campana-proces-gobierno-rajoy_2130963/?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=BotoneraWeb
- Martínez, Isabel (2019) Comunicación personal. Isabel Martínez es jueza y ex-regidora de PDCat en el Ajuntament de Mataró.
- Monedero, J. C. (22 de septiembre de 2017). *Una respuesta a lecturas decoloniales mal informadas*. Obtenido de

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=olak2CdunXI>

- Nualart, J. C. (21 de 3 de 2019). *El poder de les mirades d'odi dels catalans*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/diari-judici-politic-josep-casulleras-mirades-odi-catalans-suprem/>
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez , & R. Grosfoguel, *El giro decolonial. Raftlexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (págs. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre.
- Sánchez, R. M. (9 de 7 de 2017). *Hacienda eleva el déficit fiscal de Catalunya a 9.900 millones de euros*. Obtenido de El periodico: <https://www.elperiodico.com/es/economia/20170907/hacienda-eleva-deficit-fiscal-catalunya-9900-millones-6270308>
- Somatemps. (2016). *Cuando cambó pedía dinero para Franco*. Obtenido de Somatemps: <https://somatemps.me/2016/07/19/cuando-cambo-pedia-dinero-para-franco/>
- Telesur. (19 de agosto de 2018). *Reportajes teleSUR: Relato de lo inexistente*. Obtenido de Telesur: <https://www.youtube.com/watch?v=R8bo3ivGNck>
- VilaWeb. (18 de 6 de 2019). *Amnistia Internacional torna a demanar l'alliberament de Sànchez i Cuixart*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/ammistia-internacional-torna-a-demanar-lalliberament-de-sanchez-i-cuixart/>
- VilaWeb. (25 de 7 de 2019). *Crítiques dins d'ERC per l'abstenció en la investidura de Pedro Sánchez*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/critiques-erc-abstencio-investidura/>
- VilaWeb. (enero de 2019). *Enric Millo i 'la trampa del Fairy'*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.dailymotion.com/video/x73k2nx>
- VilaWeb. (5 de 7 de 2019). *JxCat pacta amb el PSC a la Diputació de Barcelona malgrat el 155*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/jxcata-pacta-psc-diputacio-barcelona/>
- VilaWeb. (15 de 7 de 2019). *Manuela Carmena relaciona l'auge de Vox amb el procés*. Obtenido de VilaWeb: <https://www.vilaweb.cat/noticies/carmena-aposta-pel-dialeg-de-la-societat-civil-mes-enlla-dels-partits-per-trobar-solucions-al-conflicte-catala/>